

# Educación Inclusiva en Bolivia

XIV Congreso Mundial de Inclusión Internacional

Marcela Morales

Centro de Investigación Social Para el Desarrollo Socioeconómico, CEINDES

La Paz – Bolivia

Es una gran alegría, para mi hijo Eduardo Viscarra, Autogestor y para mi participar en este XIV Congreso de Inclusión Internacional. Agradezco los esfuerzos que se realizan en la construcción de sociedades inclusivas en todo el mundo.

Mi presentación sobre el estado de la Educación Inclusiva en Bolivia, se basa en tres premisas, ampliamente aceptadas al abordar la importancia de la escuela en el desarrollo humano.

- La escuela una institución social en la que repercuten los conflictos sociales.
- La familia y la comunidad influyen en la comprensión que se tiene en la escuela, sobre el desarrollo del niño y la niña con discapacidad.
- La escuela tiene que trascender el rol tradicional que se le asigna: velar por el conocimiento de las asignaturas y el desarrollo individual de la /el estudiante.

## **Primera Premisa: La escuela una institución social en la que repercuten los conflictos sociales.**

Sobre el efecto de la situación social en Bolivia, tenemos que reconocer que mi país, en la actualidad se encuentra sumergido en un proceso de profundos cambios estructurales. Proceso que se inició el año 2000, con la denominada “Guerra del Agua”.

Ese año, coincidentemente, se realizó el primer y único Seminario Internacional de Educación Inclusiva. En el Primer Congreso participaron nuestros amigos Diane Richler, Roberto Leal, Gordon Porter y destacados educadores de su equipo.

Las crisis sociales que se sucedieron año tras año, a partir del año 2000, pusieron en evidencia la necesidad de reformar estructuralmente Bolivia a nivel político, social, económico y cultural.

En tal sentido, los resultados de las elecciones generales de diciembre de 2005 y la consecuente asunción a la Presidencia de la República por parte de un representante de los grupos originarios, tradicionalmente excluidos de la práctica política, representa un hito histórico en proceso de desarrollo de Bolivia.

En ese marco, el nuevo gobierno en su PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, plantea transformar, la visión, concepción y operativización de la educación boliviana en los niveles inicial, primario, secundario, técnico y universitario. Para esto se pretende establecer un nuevo pacto social por una educación Inclusiva, Inter e Intracultural y Productiva.

En ese camino, entre el 10 y 14 de julio del presente año, el Ministerio de Educación y Culturas convocó al Congreso Educativo Nacional. En este evento se presentó el Ante Proyecto: Nueva Ley de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Perez”, reiterando el carácter inclusivo de la Educación Boliviana, en referencia concreta y como respuesta a la situación de las poblaciones históricamente excluidas de una educación de calidad, como son los niños y niñas de poblaciones indígenas originarias.

A partir de la Nueva Ley, la Educación boliviana se organiza en dos subsistemas:

- Subsistema de Educación Formal
- Subsistema de Educación Alternativa y Especial

Asimismo la Nueva Ley plantea que la educación boliviana debe ser:

- **Descolonizadora**, que permita romper las fronteras étnicas, es decir, reducir las asimetrías existentes en la otorgación de oportunidades, ya sea esto en el campo académico, laboral, político y económico, a partir de la raza pertenencia étnica y/o lingüística. También significa valorar los conocimientos, saberes y tecnología de las civilizaciones de las sociedades indígenas tanto de tierras amazónicas como de las andinas.
- **Comunitaria**, que permita asumir decisiones en forma colectiva entre todos los actores sobre asuntos educativos en espacios territoriales específicos como son el barrio, la zona y la comunidad rural.
- **Productiva**, orientada a garantizar el proceso de producción, conservación, manejo y defensa de los recursos naturales.

A esta altura del análisis, me permito señalar que la propuesta de la Nueva Ley de Educación, de manera tenue aborda el enfoque de género y no considera la discapacidad como un componente más de la diversidad humana.

Tengo que manifestarles que en el Congreso Educativo, anteriormente mencionado, la Comisión encargada de tratar los temas inherentes a educación especial,- Comisión en la que participó, inclusive el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad y el Defensor del Pueblo, presento la propuesta “EDUCACIÓN ESPECIAL INCLUSIVA”, la cual, en nuestro modesto entender, significa un retorno a las ideas esencialistas, que plantean que una característica o un déficit del educando, pertenece al ámbito individual y es probable que tenga causas biológicas más que sociales.

Esto significa que las respuestas educativas se enfoquen sobre las necesidades educativas especiales y sobre las dificultades de aprendizaje.

En estos meses de gobierno, se dismanteló la oficina dependiente del Área de Educación Formal, encargada de la integración escolar para niños y niñas con discapacidad y

desventaja social, y se fortaleció la Dirección de Educación Especial en el Área de Educación Alternativa

Les invito a que me acompañen a analizar la Figura N° 1.

**Figura N° 1.-** Emblema del Subsistema de Educación Alternativa y Especial del Proyecto de la Nueva Ley de Educación



**Fuente:** Ministerio de Educación y Culturas

Es interesante señalar que en la Figura N° 1, todos los grupos sociales están representados por más de dos personas realizando alguna actividad de aprendizaje. El niño en silla de ruedas parece estar sólo, no realiza ningún aprendizaje y señala o pide algo a alguien ausente.

Otro ejemplo es el tríptico “Quiero ser como tú”. En el que una niña con Síndrome de Down, parece no estar contenta consigo misma, la pregunta es: ¿Por qué será?.

Por otra parte, siguiendo con el planteamiento de la Nueva Ley, las modalidades educativas que ofrece para los niños y niñas con discapacidad, son:

- Escuela Especial.
- Aula Especial en una Unidad Educativa Regular
- Aula Regular

Estas modalidades educativas, sugieren que según el grado de discapacidad los niños y niñas podrán acceder a uno de ellos.

En los documentos de política educativa del gobierno, se refuerza las ideas de déficit respecto a la realidad de la discapacidad.

**Segunda Premisa: La familia y la comunidad influyen en la comprensión que se tiene en la escuela sobre el desarrollo del niño y la niña con discapacidad.**

Al hablar de la familia, debemos reconocer que no existe aún, un movimiento sólido de padres y madres de personas con discapacidad, que plantee la necesidad de responder con políticas públicas a las condiciones reales que viven sus hijos e hijas, en edad escolar con algún tipo de discapacidad.

La marginación social en la que viven la mayoría de las personas con discapacidad, produce una suerte de conformismo y resignación en sus familias....Por tanto, es lógico que en los espacios de diálogo sobre el diseño de políticas públicas...generalmente las asociaciones de padres, planteen la necesidad de:

- La implementación de programas de “Rehabilitación” y,
- La construcción de centros especializados

Entendemos que esto responde a la falta de espacios educativos para sus hijos e hijas.

Por su parte, las familias que tienen integrados a sus hijos (se encuentran más varones) en escuelas regulares, también están inmersas en las imágenes simbólicas sobre discapacidad que están vigentes en la comunidad boliviana y en todo el mundo.

Estas imágenes, se las puede resumir en la concepción individualizada de la discapacidad como una suerte de “tragedia personal” que accidentalmente le corresponde a una determinada familia y lo menos que se puede hacer es que su hijo permanezca el mayor tiempo posible en la escuela, gracias a la buena voluntad algún o alguna docente caritativa.

La concepción de “Tragedia personal” que tiene en general, la familia, y la comunidad sobre la discapacidad, impide cuestionar las formas de organización curricular, los procesos de construcción de conocimientos y las políticas educativas vigentes.

Por tanto, como institución el Centro de Investigación para el Desarrollo Socioeconómico, pretende incidir en el cambio de paradigma, tanto en la formación de los y las docentes como en el fortalecimiento de las familias y la sociedad a través de la formación de comunidades de aprendizaje, discusión, diálogo, reflexión y concertación.

**Tercera premisa: La educación tiene que trascender el rol tradicional que se le asigna: velar por el conocimiento de las asignaturas y el desarrollo individual de el o la estudiante.**

Esta premisa presenta mayor dificultad en su abordaje, puede herir sentimientos de docentes realmente comprometidos con el bienestar y derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Por otra parte, primero tendríamos que aclarar que entendemos por conocimiento de las asignaturas y qué significa para cada uno de nosotros y nosotras Desarrollo Individual.

Estos dos temas podrían motivar otro congreso de la misma magnitud del estamos asistiendo. Entonces, me circunscribiré a presentarles experiencias concretas, rescatadas de la investigación en curso, en escuelas regulares de La Paz – Bolivia.

Ejemplo 1.- Niño con baja visión que cursa 7mo. de primaria.

Para algunos de sus maestros es sorprendente que el pueda aprender.

Para otros maestros de la misma unidad educativa, representa una concesión extraordinaria y fuera de lugar, adecuar materialmente su clase, por ejemplo escribir en el pizarra con colores más intensos.

Ejemplo 2.- Niño con discapacidad intelectual que ahora tiene 12 años. En esta gestión escolar, volvió al 2do Curso de Primaria, con compañeros de 7 años de edad, siendo que el año pasado cursó el 4to curso.

No ampliaré esta exposición, presentando otros ejemplos, como las situaciones que viven adolescentes con Síndrome de Down que asisten a escuelas regulares con sus tutoras.

Desde mi institución CEINDES, afirmamos que el Sistema Educativo, y las escuela en particular, tiene que ser el espacio en el cual todos los niños y en particular los que presenten alguna discapacidad, encuentren las posibilidades que permitan el desarrollo de sus potencialidades y la construcción de su identidad como seres únicos.

En este sentido, es un reto para la Educación Inclusiva en Bolivia, convertirse en un autentico servicio a toda la niñez y en particular para los niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad.

Marcela Morales  
ceindes\_bolivia@yahoo.com  
Acapulco – México, 8 de noviembre 2006